

INFORME DEL COMISARIO AÑO 2010

Quito, 29 de Abril del 2011

Señores Accionistas

PRODECOAGRO S.A.

Presente.-

Estimados Señores:

De acuerdo a las normas legales establecidas por la Superintendencia de Compañías y de conformidad con los Estatutos de la empresa PRODECO AGRO S.A. de presentar a ustedes el informe correspondiente al ejercicio económico finalizado al 31 de diciembre del 2010.

He revisado el Balance General, el Estado de Resultados y otros documentos contables relacionados, encontrando que se hallan registrados considerando Normas Y principios de Contabilidad generalmente aceptadas, así como las NEC.

De la revisión efectuada puedo resaltar lo siguiente:

- 1- Los administradores han cumplido con todas las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General y del Directorio.
- 2- Las declaraciones u pago de impuestos tanto fiscales, municipales y a otras instituciones y organismos de control, se han presentado y pagado oportunamente.
- 3- Para el desempeño de mis funciones ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 279 de la ley de Compañías vigente.

En mi opinión, los Estados Financieros anteriormente referidos, presentan razonablemente la situación financiera de la empresa PRODECOAGRO S.A al 31 de Diciembre 2010

Atentamente:


COMISARIO PRINCIPAL
Roberto Morales E.

